



Comité de Transparencia 2024

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia,
del Instituto Nacional del Suelo Sustentable**

Siendo las diecisiete horas del día veintiuno de agosto del año dos mil veinticuatro, en el octavo piso del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), sito en el número 80 de la calle Liverpool, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Transparencia**. Comparecen, en su calidad de Presidenta del comité la licenciada Marien del Carmen Corral Vargas; en su carácter de Secretaria Técnica, la licenciada Margarita D. Briones Velázquez, y el Jefe de la Oficina de Representación de la Secretaría de la Función Pública en el Insus, el maestro Carlos Hernández López.

Desarrollo de la Sesión

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Buenas tardes a todas y todos.
Les doy la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Insus del año 2024.
Le solicito a la secretaria técnica que verifique si existe el cuórum legal necesario para el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Buenas tardes a todas y todos.
Presidenta, le confirmo que existe el cuórum legal necesario para el desarrollo de la sesión, y se deja asentado en el acta con el siguiente número de acuerdo:
Acuerdo CT/O/03/01/2024.

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Una vez verificado el cuórum legal, le pido a la Secretaria Técnica que someta a consideración de los integrantes el orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: El orden del día forma parte de la carpeta que se les hizo llegar, a cada uno de ustedes, con antelación, por lo que si alguien tiene algún comentario al respecto les pido que lo expresen haciendo uso de la voz o, de lo contrario, someto a votación la aprobación del mencionado orden.

Si no hay ningún comentario, el orden del día queda aprobado por unanimidad, y se deja asentado en el acta con el número de acuerdo:
Acuerdo CT/O/03/02/2024.

El H. Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro.

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Gracias.
Una vez aprobado el orden del día, le pido a la Secretaria Técnica que realice el desahogo del mismo.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Gracias, Presidenta.

Como **punto número 3**, se presenta el Informe sobre el ingreso de las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión de los sujetos obligados denominados: Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y Fondo de Ahorro para los Trabajadores de CORETT (FONAC),

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



Comité de Transparencia 2024

correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2024.-----

En el documento se señala el listado de las **70 solicitudes** de información y ejercicio de derechos ARCOP que recibió en el sujeto obligado denominado "Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)"; dichas solicitudes se encuentran concluidas, sin que exista alguna en proceso.-----

El tiempo de respuesta a las solicitudes fue de 15 días, en promedio. -----

Por otra parte, en el documento también se hace referencia al listado de las **10 solicitudes** de información y ejercicio de derechos ARCOP que recibió el sujeto obligado denominado "Fondo de Ahorro para los Trabajadores de CORETT" (FONAC)", mismas que se encuentran concluidas, sin que exista alguna en proceso. -----

El tiempo de respuesta a las solicitudes fue de 3 días, toda vez que fueron notorias incompetencias.-----

Asimismo, les comento que se interpusieron **4 recursos de revisión**, de los cuales se encuentran concluidos en sentido de revocar la respuesta proporcionada por este ente público.-----

En relación a dicho punto, ¿tienen algún comentario o pregunta al respecto?-----

En caso de no existir algún otro comentario, se aprueba el contenido del reporte, y se deja asentado en el acta con el siguiente número de acuerdo:-----

Acuerdo CT/O/03/03/2024. -----

El H. Comité de Transparencia toma nota de las 80 solicitudes y de los 4 recursos de revisión, ingresados en el segundo trimestre de 2024. -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Como punto **número 4**, se presenta el Informe sobre la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Sipot), por parte de las unidades administrativas del Insus, del periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2024.-----

Este reporte, así como los registros que cada unidad administrativa del Insus cargó en el Sipot y lo correspondiente al sujeto obligado denominado "*Fondo de Ahorro para los Trabajadores de Corett*", se encuentran en la carpeta que se les hizo llegar de manera física, por lo que, si alguien tiene algún comentario, les agradeceré pueden externarlo. -----

En caso de no existir algún otro comentario, se aprueba el contenido en el reporte, y se deja asentado en el acta con el número de acuerdo: -----

Acuerdo CT/O/03/04/2024. -----

El H. Comité de Transparencia toma nota de las actualizaciones realizadas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, por las unidades administrativas del Insus en el segundo trimestre de 2024. -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Como **punto número 5**, se presenta el resumen de las capacitaciones realizadas, por parte del personal del Insus, en el segundo trimestre de 2024. -

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



Comité de Transparencia 2024

En virtud de que, durante el período que se reporta, la plataforma denominada *Centro Virtual de Capacitación del Inai* (Cevinai) se encuentra en renovación, no fue posible realizar capacitaciones en dicho periodo.

En caso de no existir alguna observación o comentario al respecto, se aprueba el contenido del reporte, y se deja asentado en el acta con el número de acuerdo:

Acuerdo CT/O/03/05/2024.

El H. Comité de Transparencia toma nota de que el Centro Virtual de Capacitaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Cevinai), se encuentra suspendido.

Como **punto número 6**, se informa que se llevó a cabo, en la página web del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, la actualización del apartado del "Comité de Transparencia", adicionando las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, que se realizaron durante el segundo trimestre de 2024.

Con relación a dicho punto, ¿tienen algún comentario o pregunta al respecto?

En caso de no existir algún otro comentario, se aprueba el contenido del reporte, y se deja asentado en el acta con el número de acuerdo:

Acuerdo CT/O/03/06/2024. El H. Comité de Transparencia toma nota de las modificaciones realizadas al apartado correspondiente a transparencia de la página oficial del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica señala: Como **punto número 7**, correspondiente a los asuntos generales, pregunto a la Presidenta y al Jefe de la Oficina de Representación de la Secretaría de la Función Pública en el Insus, si desean poner a consideración de este H. Comité algún punto a tratar

En uso de la voz, la Representación de la Secretaría de la Función Pública en el Insus, refiere que hay solicitudes de información en la que, por su contenido, elaboran un acta administrativa cuando no hay alguna documentación o información que soliciten, y cuando se tiene la obligación de tenerla se elabora un acta administrativa, misma que es en la que se indica que se remitirá a la Oficina de Representación para lo conducente, para ver si hay una responsabilidad. Pero hay otras solicitudes que no corresponden, simplemente no se tiene la información, por lo que, se deberá hacer el análisis de las mismas, para no incrementar actividades que no corresponden y que finalmente cual será la atención o resolución de la Oficina de Representación cuando eso no compete y no hay obligación de tenerla.

En uso de la voz, la Jefa de Departamento de Transparencia y Derechos Humanos señala que para las inexistencias de la información se debe levantar un acta circunstanciada de hechos, mediante el cual, se hace constar que se realizó la búsqueda de la información en todas las áreas adscritas a la Dirección competente y que no se localizó la misma. Ahora bien, cuando se da vista a la Representación de la Secretaría de la Función Pública en el Insus, es porque el INAI ha instruido que se declare la inexistencia de la información y que se de vista a la Oficina de Representación por si existe una responsabilidad administrativa en su caso. Asimismo, como ya se había comentado con anterioridad, que para en el caso de dar cumplimiento a un recurso de revisión y, el INAI llegará a solicitar que se declare la inexistencia de la información y se de vista a la Oficina de Representación, se buscará comunicación con el órgano garante para que en los casos de que no

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



Comité de Transparencia 2024

se tenga la obligación de tener la documentación solicitada por el particular, no se dé vista a la Oficina de Representación, sino que se pueda manejar el supuesto de una "inexistencia declarativa".-----

Si no hubiese ningún otro comentario, se procede al cierre de la sesión. -----

Presidenta, se certifica que han quedado agotados los puntos del orden del día, además de que se tomó debida nota de los comentarios y acuerdos aprobados, mismos que se plasmarán en el acta de la sesión, para su firma correspondiente. -----

En uso de la voz, la Presidenta señala: Habiéndose desahogado el orden del día, y siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos del 21 de agosto de 2024, se declara formalmente concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia. -----

Muchas gracias. -----

Integrantes del Comité de Transparencia del Insus

Marien del Carmen Corral Vargas
Presidenta

Margarita D. Briones Velázquez
Secretaría Técnica

Carlos Hernández López
Jefe de la Oficina de Representación de la
Secretaría de la Función Pública en el Insus

BECA/gps*

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"